

**ASUNTO:** PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA RESOLVER SOBRE INCOMPETENCIAS

**NÚMERO DE  
ACTA:** CTFGEO/01/2018

**NÚMEROS DE  
SOLICITUDES:** 00004718

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil ocho, reunidos en la "Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la primera sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, C.C Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta, Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica y el M.C. Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal, para determinar sobre la incompetencias de esta Fiscalía, conforme a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y;-----

**VISTOS**, para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación de **incompetencia** de la solicitud de información 00004718 conforme a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** El 08 de enero de 2018, la Unidad de Transparencia recibió mediante el sistema de solicitudes (INFOMEX), la solicitud de información identificada con el número de folios **00004718**, en la que el solicitante requirió:

*"...1. ¿El estado de Oaxaca cuenta con Ley de Protección a los Animales u ordenamiento jurídico equivalente?. 2. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa ¿La Ley tiene Reglamento?. 3. Liga electrónica donde están publicados los ordenamientos jurídicos antes mencionados (Ley Reglamento vigentes). 4. ¿El estado de Oaxaca cuenta con un Instituto de Protección a los Animales u organismo equivalente? En caso de que la respuesta negativa ¿Qué Dependencia o Institución es la encargada de la implementación de la normatividad en materia de protección a los animales? (En caso de ser una Dependencia especificar la Unidad Responsable). 5. ¿En el estado de Oaxaca existe el tipo penal de maltrato o crueldad animal, o equivalente?. 6. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, especificar la liga electrónica al ordenamiento jurídico en que se encuentra descrito el tipo penal..."*

